

FOLK - LORE



MÚSICA POPULAR BASCONGADA

Afortunadamente hay individuos de elevada significación artística, que con singular solicitud se consagran á difundir la música popular bascongada; música que constituye el verdadero arte y que se conoce por su sencillez primitiva, su especial factura, su particular tonalidad, sus variados ritmos y otras circunstancias que concurren á darla un carácter *sui generis*.

Y entre esos individuos, á quienes todos debemos estarles reconocidos, merece especial mención el presbítero Dr. D. Resurrección María de Azcue, por haberse impuesto molestias sin cuento en reunir datos y recoger tantas joyas que hallábanse esparcidas entre la villa y la ciudad, entre las montañas y el llano de nuestra amada Euskal-erria.

En el opúsculo de la «Conferencia con ejemplos» no le ha sido factible, al señor Azcue, colecciónar todos los cantos populares bascongados, por ser tarea esta tan ardua, como enumerar una á una las estrellas á medida que aparecen en la bóveda celeste, tras el crepúsculo.

Pero no obstante, ha presentado un rico venero de música popular á los compositores españoles, acompañado de interesantes notas y aclaraciones. ¡Catorce melodías ajenas á toda influencia extraña, de una placidez y encanto extraordinarios, y con caracteres típicos marcadamente singulares é inconfundibles!

En esa especie de jardín ideal se hallará la melodía religiosa que inspira devoción, piedad, arrepentimiento, amor supremo, formas todas con que el hombre se pone en íntima correspondencia con Dios, queriendo descubrir y alcanzar las venturosaas dichas que se apartan de

la materia; la canción satírica en la que «una madre invita á pajarillos selváticos á que vengan á ver á su niño tendido en la cuna, cuyas bellezas son el objeto de su canto», la melodía cunera que lleva en sí marcados efectos soporíferos; el cantó festivo que mueve á la risa y produce los más sorprendentes efectos, á la vez que predispone el espíritu á los goces más puros y deleitables, y el zortziko (composición la más característica y típica dē la Euskal-erría) que retrata de un modo gráfico á los bascos.

No es, no, la música popular parangonable con la popularizada: entre una y otra media gran diferencia. La popular, en su origen, fué religiosa y consagrada á las ceremonias públicas: después pasó á los palacios, y de allí al pueblo, creando esta riqueza de flores musicales, que no sólo tienen la virtualidad de comunicar al hombre tanto las alegrías como las tristezas, sino de conservar indelebles en nuestra alma, los pensamientos, afectos y pasiones de los hombres. La popularizada es una música de *dernière nouveauté*, que se olvida con el transcurso del tiempo, es decir, cuando ya pasa de moda.

Al enviar al señor Azcue mi más sincera felicitación por la obra realizada, que es digna de que figure entre las de los ilustrados folkloristas Eslava, Sallaberry, Santesteban, Bordes, Pedrell y otros, le indicaré (permítame la observación) que no emplee formas de acompañamiento tan *académicas* en ese género de música, y que continúe recopilando y difundiendo las melodías populares de la Euskal-erría.

JUAN JOSÉ BELAUSTEGUI.



INTERESES AGRÍCOLAS

LA ENFERMEDAD DEL CASTAÑO

Leemos en nuestro apreciable colega *El Noticiero Bilbaíno*:

«Preferente atención ha dispensado la Diputación Provincial á la enfermedad del castaño, que tan graves perjuicios acarrea al labrador bizcaino.

De acuerdo con las Diputaciones hermanas se celebraron en San Sebastián conferencias de representantes de las provincias basco-nárras y se nombró en aquellas á los señores don Manuel L. Larrea, don Antonio Gainza y don Plácido Barrena, á fin de que informaran sobre el particular después de los estudios que considerasen necesarios, para comprobación de la memoria presentada por don José María de Goicoechea.

Los comisionados establecieron los campos experimentales de los cuales dimos cuenta anteriormente y efectuaron las prácticas, pero no llegaron á un acuerdo en las conferencias que celebraron en San Sebastián en los últimos días de Enero.

Los señores Gainza y Barrena no estimaron oportuna la discusión de la causa de la enfermedad, á la que el señor Larrea dió preferente lugar, y en cuanto al procedimiento de su tratamiento se concedió por los primeros á las experiencias de tratamiento realizadas en un año, un valor que el señor Larrea estimó no se le podría conceder quizá hasta tiempo algo lejano.

El señor Larrea ha presentado á la Corporación Provincial de Bizcaya las siguientes conclusiones, de las cuales se da traslado, así como del luminoso informe que las acompaña, á las Diputaciones de Nárra y Guipúzcoa.

Por la importancia que el asunto tiene, reproducimos las indicadas conclusiones:

1.^a Que la existencia del hongo descripto por el señor Goicoechea, que ataca á todas partes verdes de los órganos aéreos del castaño, ha quedado comprobada é infecta todos los castañales de la región basco-nabarra.

2.^a Que dicho hongo, no está aún estudiado por completo por el autor, faltando apreciarlo en los detalles de su parte botánica, motivo por el que no puede precisarse si está bien clasificado. No obstante, su descubrimiento tiene una importancia capital en el asunto que se tramita y constituye el principal valor del trabajo del señor Goicoechea. Es muy meritorio.

3.^a Los efectos que produce este hongo al desarrollar, no pueden menos de alterar las funciones vegetativas del castaño, y lo creemos salvando ya la reserva que guardamos en el anterior informe, y mientras otras pruebas en contrario no vengan á rebatirlas, como la causa de la llamada enfermedad del castaño, que ha devastado tanto árbol en estas provincias. Ha entrado por lo tanto esta en el verdadero camino para su completo conocimiento y su destrucción la creemos relativamente fácil.

4.^a Que las aplicaciones de sulfato de cobre en forma de caldo bordelés, según propone el autor, producen efectos de destrucción en dicho hongo, pero no es fácil precisarlos por las experiencias en los campos de observación, verificadas este año. En todo caso este tratamiento de conservación no puede ser sino preventivo y faltan determinar fórmulas, épocas y si otros compuestos serán más eficaces.

5.^a Que por deber ser preventivo, como en otras plantas, el sulfato de cobre resulta ineficaz para los árboles muy desorganizados y sin preparación. En los que conservan aún algún vigor debe hacerse la poda y recobrando sus energías en parte, las aplicaciones se harán sobre los renuevos. En donde creemos tiene mayor aplicación este procedimiento es en los castaños que en sus ramas no dan señales aparentes de muerte y sobre todo en plantas jóvenes y en los viveros, que permitirán conservar los primeros y obtener plantones en los últimos, para repoblar tanto castaño como ha desaparecido.

6.^a Que el caldo bordelés, contrariamente á lo que se supone, aun para árboles de alto porte, es un procedimiento económico y sin grandes dificultades de aplicación, con los pulverizadores que se po-

seen. El castaño como árbol frutal, principal forma en que se lo explota en nuestros caseríos, necesita de iguales cuidados que los de otras especies, si ha de producir buenos frutos; no deben permanecer abandonados y las prácticas de podas y sulfatado, dada la extensión que han adquirido las criptogamas, se hacen indispensables.

7.^a Que si dicho tratamiento puede recomendarse á los labradores con las salvedades de que se ha hecho mención, lo mismo que el allareo de los castañales y su plantación á mayor distancia, no así el recogido y quema de sus hojas hasta tanto no se estudien con más detenimiento los medios y causas que favorecen la propagación del parásito y

8.^a Que las experiencias deben continuar hasta completa comprobación de todos los extremos, y para que sean precisas, bastan con uno ó á lo más dos campos en esta provincia, que podrían serlo el de Elorrio y en uno de los caseríos modelos que van á instalarse, donde la experimentación alcanzará á las plantas de los viveros que se pongan. El coste de estas experiencias será muy exiguo al disponerse ya de pulverizadores.

Confiamos en que la luz no tardará en hacerse en lo que se refiere al difícil problema que la enfermedad del castaño representaba. Como se trata de asunto de grandísima importancia para el país, el señor Larrea puso el trabajo del señor Goicoechea en conocimiento de Profesores de Escuelas de Agricultura de la Nación y del Extranjero, y sabemos que por encargo del Gobierno francés se hacen pruebas del procedimiento en campos experimentales y que en las Escuelas de Montpellier y Grignon, se aquilata también el valor del trabajo referido.

LA MORTALIDAD DE SAN SEBASTIAN EN 1900

Asunto de importancia para todas las capitales, pero principalmente para San Sebastián, cuya población progresivamente aumenta y su animación durante más de un trimestre en el año se debe al elemento forastero, es la proporción de mortalidad con relación al número de habitantes. Nada más á propósito para averiguarlo que la estadística que, con exactitud matemática, acusa de manera clara y precisa el total de defunciones por sexos, edades, estado, clase de enterramientos, autopsias, enfermedades que las originaron, sitios donde ocurrieron, etc., etc.

Pocos trabajos hemos visto de esta clase tan detallados como los cuadros necrológicos presentados á nuestro Excmo. Ayuntamiento por el ilustrado capellán del cementerio de Polloe D. Justo Camiruaga. Hombre observador, celoso de sus obligaciones é investigador entusiasta de los pequeños detalles, ha redactado cinco cuadros acompañados de otros tantos resúmenes que son verdadera filigrana de trabajo estadístico y en los cuales no sabemos qué admirar más, si la paciencia necesaria para llenar más de veinte mil casillas de que constan, ó la multitud de datos que aportan á los aficionados á estudios higiénicos y autoridades encargadas de velar por la salud pública.

San Sebastián, reputada como una de las ciudades más cultas de Europa, con amplias calles y hermosos patios que contribuyen á dar vida y luz á las habitaciones; con bonitos jardines dentro de la población; embalsamado el aire con la brisa marina y embellecidos sus alrededores con una vegetación exuberante, debiera ser una de las capitales más higiénicas del mundo, y sin embargo la cifra de mortalidad de 26,65 por mil que acusa el año 1900, dista mucho de las modernas exigencias higiénicas y le hace ocupar un lugar sanitario muy inferior á otras ciudades con las que pudiéramos compararla.

Los juicios que con tal motivo formularíamos, serían prematuros, por cuanto se necesita por lo menos un quinquenio de estadísticas para tomarlo como base y hacer las observaciones que sugiere su estudio, razón por la cual solo presentamos al público el trabajo del señor Camiruaga, digno en nuestro concepto de ser por todos conocido.

Hecho un ligero análisis del citado cuadro, vemos que las edades que más contingente han dado á la mortalidad son las comprendidas en la primera infancia; en enfermedades las correspondientes al aparato respiratorio, observando que el tanto por mil de mortalidad es mucho mayor en la población vieja que en la nueva, pues mientras en esta la mortalidad es de 22,57, en la parte vieja es de 30,96, dato que pone de manifiesto la diferencia de urbanización de una y otra parte en que la población se divide.

El total de inhumaciones en 1900 fué de 982 correspondientes á una población de 34.519 habitantes, ó sea un 26,65 por mil.

Existen inhumados en el cementerio de Polloe desde el 4 de Octubre de 1877 al 31 de Diciembre de 1900, 19.848 cadáveres, de los cuales pasaron de cien años de edad solamente ocho, dos varones y seis hembras, alcanzando una de ellas la edad de 107 años.

Sinceramente felicitamos al Sr. Camiruaga por su laborioso trabajo; por el camino emprendido llegará á conseguir la formación de mapas necrológicos, tan necesarios para mejorar la mortalidad de los pueblos; y San Sebastián, por su cultura é higiene, es digno de ocupar uno de los últimos lugares en la escala de la muerte.

FRANCISCO P. CUADRADO.

Junio 1901.



APUNTES NECROLÓGICOS

D. JOSÉ MARÍA DE GOROSTIDI.

D. José María de Gorostidi, que falleció el día 30 de Mayo último, era el magistrado más antiguo de la judicatura española, pues desde el año 1845 podía ostentar tan alta investidura hasta lograr la de abogado fiscal primero del Tribunal Supremo de Justicia, desempeñando la fiscalía en varias interinidades.

Hijo de Guetaria, patria de Elcano y Buenechea, y cuna de los fueros de Guipúzcoa, entusiasta por su país y ferviente adorador de sus sacrosantas libertades, rehusó repetidas veces la diputación á Cortes y la senaduría con que la provincia de Guipúzcoa brindóle en varias ocasiones; liberal y alfonsino decidido, prefirió la vida tranquila de familia á las luchas políticas en las que no podría lograr las aspiraciones del país que le vió nacer.

Cursó la carrera de Derecho en Oñate y Valladolid, siendo graduado á claustro pleno y *némine discrepanti*.

Declarado cesante en la época revolucionaria, no quiso volver á su carrera á precio de renegar de sus convicciones alfonsinas, y cuando llegó la restauración, no queriendo sacrificar ni al país bascongado ni á su pasión por Alfonso XII, optó por seguir consagrado por entero á su familia, en cuyo seno ha muerto rodeado del cariño de los suyos y del respeto de todos, absolutamente todos, los nacidos en la noble tierra de Euskaria.

A su hijo, el ex-diputado por Guipúzcoa nuestro querido amigo D. Francisco Gorostidi, y á su familia, enviamos nuestro más sentido pésame, así como al solar bascongado por la pérdida de personas como

el finado, siempre dispuesto á sacrificarse por su pueblo y por sus paisanos.

(*Diario de la Marina*)

Como complemento á lo dicho por el citado colega, añadiremos que el ilustre finado nació el día 17 de Enero de 1820. Formó parte del batallón de auxiliares que en la primera guerra civil defendió á San Sebastián, batiéndose en varias ocasiones.

Fué nombrado vocal de la comisión de Códigos, auxiliando con sus trabajos á la formación del código penal de 1850 y proyecto del código civil de 1851.

Los años 1855 y 1865, en los que se hallaba veraneando en San Sebastián con licencia, al tener noticia de que en Madrid se había declarado el cólera morbo, se presentó en su puesto, sin tener obligación para ello.

Su mayor deseo era descansar en su país los meses del estío y era contrario á toda clase de honores, probando estas dos cosas la anécdota siguiente:

Siendo fiscal del Supremo el señor Seijas Lozano, se trató de conceder diversas condecoraciones á los funcionarios de la fiscalía, y correspondiendo una encomienda de Carlos III al señor Gorostidi, apenas lo supo éste, se presentó al fiscal rogándole no le indicara para condecoración alguna y en su lugar se le concedieran vacaciones (aquel año no le correspondían), para poder ir á Guipúzcoa. Tras resistencia por parte del señor Seijas accedió éste al deseo del señor Gorostidi diciéndole: «Ya me parecía venía V. á pedirme una *bizcainada*».

Hombre tan amante de su país, ha muerto á la edad de 81 años, víctima de un ataque seroso.

Reiteramos á su distinguida familia nuestro pésame sincero.

* * *

D. JOSÉ M.^a DE SOLAUN

Hallándose reunidos días atrás en la invicta villa y en junta general ordinaria los señores accionistas del ferrocarril de Bilbao á Durango, y cuando el secretario del Consejo daba cuenta del acta de la sesión anterior, el presidente D. José M.^a de Solaun se sintió repentinamente indisposto, siendo inútiles cuantos auxilios pretendieron prestársele, pues falleció á los pocos momentos, causando, como es de suponer, penosa impresión en todos los circunstantes.

El señor Solaun se había dedicado preferentemente á los negocios industriales, formando parte de los Consejos de varias empresas.

También fué elegido concejal de aquel Ayuntamiento y desempeñó la primera tenencia de alcalde.

Por su carácter amable y servicial se había captado generales simpatías.

A su respetable familia enviamos nuestro sincero pésame por la irreparable desgracia que la affige.

* * *

D. ANTONIO DE AMPUERO

El día 4 del corriente dejó de existir en su casa palacio de Echezuria (Durango) el joven é ilustrado abogado D. Antonio de Ampuero y del Río.

Era el finado un joven de extraordinaria cultura, gran ilustración, talento claro y prodigiosa memoria. De costumbres angelicales, muy piadoso, siempre jovial y occurrente, se hacía querer de cuantos le trataban.

Sufrió su larga enfermedad con tan heróica resignación, que jamás se le oyó la más pequeña queja.

En cuanto conoció la gravedad de su estado hizo á Dios formal y absoluto sacrificio de su vida, pero tan sincero, tan generoso, que causaba asombro oírle hablar de la muerte como de una amiga y edificaba su extraordinario temple de alma.

Comulgaba casi á diario y recibió ambos sacramentos cuando aún no había llegado la gravedad máxima.

Su muerte fué cristianamente hermosa, dirigiéndose á Dios y á la Virgen con fervor extremo, besando con la mayor unción el Crucifijo y escapularios, y pronunciando con indecible expresión el dulce nombre de Jesús.

El R. P. de la Compañía de Jesús y los sacerdotes que le asistían lloraban commovidos por aquel espectáculo sobrehumano y consolador.

Sirva esto de lenitivo al dolor de su ilustre familia, á la que presentamos nuestro pésame más sentido.

* * *

D. JULIÁN DE BASABE

Víctima de aguda enfermedad falleció el 6 del corriente en Bilbao el señor D. Julián de Basabe y Allendesalazar, cumplido caballero de los de la antigua cepa y padre de Provincia de aquel Señorío.

Representó en dos legislaturas al distrito de Guernica en el Congreso de los diputados, y más tarde le eligieron alcalde de Deusto los vecinos de aquella anteiglesia.

En el bienio de 1866 á 1868 fué diputado general, y desde que cumplió su misión foral, se recogió en su casa para pasar la vida en el reposo.

Enviamos á la respetable familia del finado (q. e. p. d.), la expresión de nuestro sentimiento.

* * *

D. ANGEL DE LARRINÚA

Cerramos esta larga y triste crónica, lamentando la pérdida del que fué nuestro buen amigo Ángel de Larrinúa y Azcona que en la madrugada del 7 del actual espiró en su finca «Juanistegui», tras rápida dolencia.

Amantísimo del solar euskaro y emparentado con las familias de los marqueses de Rocaverde, condes de Alacha y de Peñaflorida y otras igualmente distinguidas, era persona muy apreciada en San Sebastián, donde contaba un sinnúmero de amigos y de condiscípulos.

Fué gran cazador y aficionado á la Historia Natural, y deja un importante museo, en el que colecciónó las más varias clases de aves.

A los actos de funerales y conducción del cadáver á la estación del Norte, para ser trasladado á Vergara, donde recibió cristiana sepultura, asistió numerosa concurrencia.

A su anciana madre, que, con elevación de alma verdaderamente cristiana, ayudó en el supremo trance á su hijo cariñoso que la dejaba sola en el mundo contestando á las preces de los agonizantes, enviamos el testimonio de nuestra admiración respetuosa y, asociándonos á su profunda pena, pedimos á Dios conceda al finado el eterno descanso y resignación á la afligida señora.



BIBLIOGRAFÍA

EL NOBILIARIO DE LIZASO

Mil plácemes merece la Excmo. Diputación de esta provincia por el buen acuerdo de imprimir por su cuenta el Nobiliario de los palacios, casas solares y linajes nobles de Guipúzcoa de D. Domingo Lizaso, cuyo primer tomo acaba de aparecer. Nada he de decir por mi cuenta en abono de tan rara cuanto preciosa obra, pues el hecho de haber sido patrocinada por dicha ilustre Corporación, garantiza su bondad y valor.

Precede á la obra una tan discreta como profunda introducción del infatigable escritor D. Juan Carlos de Guerra que ha hecho un admirable estudio de los méritos de la nobleza y heráldica guipuzcoanas, poniendo de relieve la importancia de la producción de Lizaso.

Comprende este primer tomo seis capítulos que explican la genealogía de casas tan importantes como la del Palacio de Lazcano del mismo concejo, de las casas solares y palacios de Oñaz y Loyola, en Azpeitia, de la de Olaso en Elgoibar, de Balda en Azcoitia, de Achega en Usurbil y de las de Amezqueta, Alcega y Yarza, probando sus respectivos entronques y procedencias con documentos inéditos y desconocidos, muchos de ellos, hasta ahora. De su interesante lectura se viene en conocimiento de la nobleza de la sangre de nuestros antepasados, del lugar distinguido y preeminente que ocuparon en los destinos de nuestra patria y de los hechos gloriosos con que conquistaron una gloria inmortal.

Cuando la obra esté terminada, tendremos ocasión de añadir nuevas alabanzas, porque no cabe dudar que ha de prestar grandes servi-

cios á nuestra historia, tan necesitada de luces que iluminen sus lóbregas entrañas.

Si toda producción, sea cualquiera su índole, debe recibirse con agrado y satisfacción, este agrado y satisfacción son todavía mayores cuando como la presente nos hace volver la vista á tiempos pasados, demostrando las grandezas y timbres más preciados de nuestra raza, sus virtudes cívicas y religiosas, llenándonos de gozo purísimo y estimulándonos á proseguir por el camino trazado.

Antes de terminar estas líneas debo también hacer constar la parte bien importante que le corresponde en este asunto al dignísimo Diputado provincial señor Pavía, que ha sido como el *alma mater* para que se publicase la obra.

IGNACIO BELAUSTEGUI, *Pbro.*

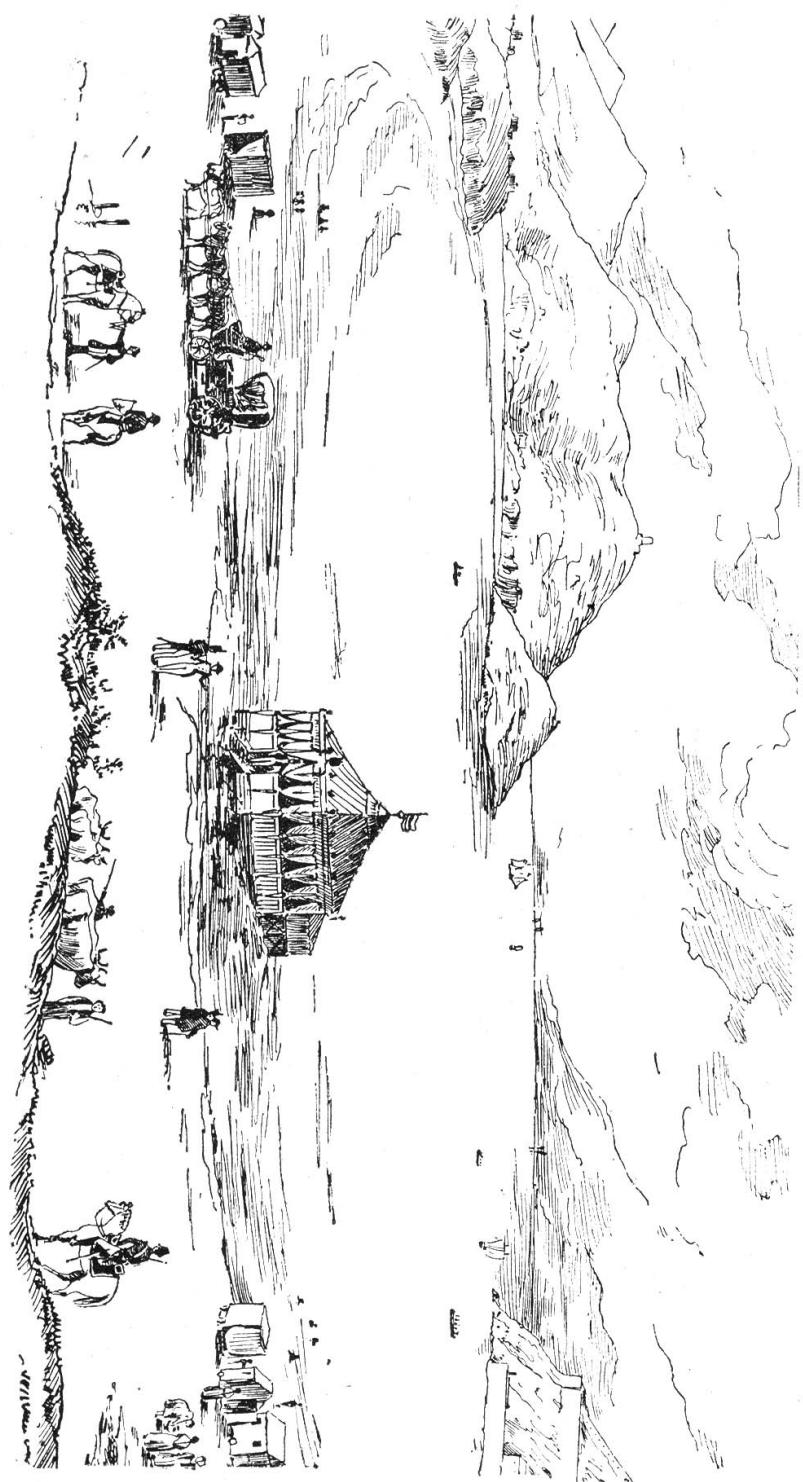
Junio 1901.

EL CORPUS

Asciende hasta los cielos
en vueltas caprichosas
el humo del incienso
quemado en el altar:
perfúmase el ambiente
de olor de frescas rosas
y pueblan el espacio
las notas estruendosas
de miles de campanas
echadas á volar.

Al canto de los salmos
severo y majestuoso
se mezcla el estallido
del cohete volador:
las salvas del mortero
que ronca estrepitoso
coronan el concierto
magnífico y grandioso
que ofrece en este día
la Tierra al Creador.

HILARIO GAINZA Y MONTOYA,
Cabo del Regimiento de Sicilia.



LA CONCHA EN 1865

NOTAS DONOSTIARRAS

LA CONCHA EN 1865

Es un recuerdo del San Sebastián de esa fecha que de un dibujo de la época ha reproducido el señor Pirala.

Representa la caseta de baños de la reina D.^a Isabel II, de cuya fecha y de la estancia de la augusta señora nos hemos solidado ocupar en diferentes ocasiones.

El dibujo despierta interés y mueve á curiosidad á los que conocemos la soledad de nuestra envidiable playa en aquellos días y la gran concurrencia que en los actuales suele discurrir por las mismas orillas.



LA FUENTE DEL CASTILLO

El otro dibujo representa la fuente del castillo, y para su explicación vamos á recurrir al indispensable, al testigo cronista del viejo Donostía, nuestro querido amigo D. Siro Alcain, para lo cual nada mejor que transcribir sobre el asunto unas líneas de un característico artículo que dió á luz hace algunos años:

«Cuando el sitio de la funesta primera guerra civil en 1836, los carlistas cortaron la cañería de aguas, privando á la ciudad de su única fuente. Los vecinos, para surtirse de tan necesario líquido, tuvieron que recurrir al castillo de la Mota. Con

este motivo formábbase numerosa romería de Maritornes, que alegramente subían la montaña y se divertían á su placer. Alarmáronse los señores de las casas por las proporciones que aquellas fiestas iban tomando, y acordaron colocar caños y canales en los tejados, donde no los hubiese. Como en la costa cantábrica generalmente llueve, ó llovía mucho en todo el año, tuvieron agua abundante, dando fin á las alegres romerías, con la circunstancia favorable, según opinión de inteligentes gastrónomos, de ser el agua llovediza la más limpia y pura y la mejor para el condimento de los cocidos.»

EL PUERTO DE BILBAO

Hemos recibido la Memoria que manifiesta el estado y progreso de las obras de mejora de la ría de Bilbao y cuenta de ingresos y gastos en el periodo comprendido entre 1.^o de Julio de 1899 y el 31 de Diciembre de 1900.

En ese periodo de tiempo han continuado los trabajos del rompeolas y contramuelle del puerto exterior, incluso las obras de defensa de la playa de Las Arenas y se han terminado las correspondientes á la playa de Algorta, todas las cuales las describe sucesivamente.

En las obras del rompeolas ó dique del Oeste—que ha de tener próximamente 1.450 metros de longitud—se han colocado durante los diez y ocho meses, 40 cajones, que formaron un total de longitud de 292,50 metros para la superestructura construida en el expresado periodo. Y como al principio de éste tenía la superestructura 821,90 de longitud, incluyendo los 25,80 construidos sobre las rocas contiguas á la costa, resulta que al terminar dicho periodo tenía la superestructura 1.114,40 metros de longitud, la cual constituye ya un importante abrigo, pues en el mes de Enero de 1900, cuando la longitud era de 938 metros, estuvieron refugiados, un día de temporal, 23 vapores y cuatro buques de vela.

Se han acreditado á los contratistas á buena cuenta, como importe aproximado de esas obras ejecutadas, pesetas 2.837.668,28. Esta suma y las que se pagaron en años anteriores, dan un total de 24.721.967,01 pesetas.

En las obras del contramuelle ó dique del Este, cuya longitud es de 1.096 metros, se han invertido 2.218.061,12 pesetas; esta cantidad y las abonadas en años anteriores, dan un total de 7.534.332 pesetas.

En las obras de defensa y camino de servicio de la costa de Algor-

ta, que quedaron terminadas en Marzo de 1900, se han gastado desde que comenzaron 205.400 pesetas.

Van á ser colocadas 12 boyas con sus cadenas y muertos correspondientes, cuyo importe se eleva á 159.465,19 pesetas, así como el correspondiente á la colocación en obra, por administración, de 11 de ellas, que asciende á 4.439,50 pesetas. Verificada la subasta de aquellas el 9 de Junio de 1900, se adjudicó por real orden de 22 del mismo mes al único postor, D. Julio Petremen, en la cantidad de 157.900 pesetas.

Las boyas de que se trata han de colocarse al abrigo del rompeolas del puerto exterior, y distribuidas de tal modo, que, sin entorpecer en lo más mínimo la entrada y salida de los buques en la ría, puedan fondear ordenadamente los que allí se queden sin estorbase los unos á los otros, con objeto de sacar todo el fruto posible de la superficie disponible.

Las 35 boyas de amarre fondeadas en la ría se han pintado como todos los años, y se han reparado además algunas de ellas, resultando de la estadística diaria del número de buques que de ellas se amarran, un total de 8.142 estadías, lo cual demuestra el importante servicio que las boyas prestan.

Por medio del dragado para la conservación del cauce, se han extraído en los diez y ocho meses 688.690 metros cúbicos.

El resumen general de gastos desde 1.^o de Julio de 1899 hasta 31 de Diciembre de 1900, arroja una suma de pesetas 7.220.338,20.

Los ingresos en dicho periodo ascendieron á 7.575.142,68, contando con una existencia de 269.655 pesetas.

Quedó, por tanto, en 31 de Diciembre último una existencia de 354.804,39 pesetas.

Durante el año y medio que comprende la Memoria se han autorizado 1250 Obligaciones—702 del primer empréstito, 320 del segundo y 228 del tercero—y se ha pagado por tanto la cantidad de 625.000 pesetas.

Contiene también la Memoria el cuadro que expresa detenidamente el movimiento de este puerto y los conceptos diversos á que se debe la recaudación obtenida por los arbitrios que percibe la Junta.

Publica asimismo un cuadro en el que se indican los movimientos totales de importación y exportación habidos en cada ejercicio desde el año de 1878-79 en que empezaron á ejecutarse por la Junta las obras de mejora de la ría.

Resulta de este cuadro que fué constante el aumento de la importación hasta el año de 1890-91, desde cuya fecha sigue, con pequeñas oscilaciones, manteniéndose en el mismo estado que la exportación, que llegó á una cifra extraordinaria en el año de 1895-96 y continúa sosteniéndose á gran altura; que, proporcionalmente al periodo de tiempo que comprende el 2.^º semestre de 1900, el movimiento habido durante éste figura en primer término, y que la relación entre el movimiento de importación y el de exportación del año último de 1900, con el correspondiente al de 1878-79, es la de 671 y 404 por 100 respectivamente.

Como se vé, la Junta de Obras no descansa un momento en su difícil misión, siendo su único objetivo el de que las obras del puerto exterior queden terminadas en el plazo señalado, consiguiendo hacer de Bilbao uno de los más hermosos y seguros puertos de nuestras costas.

FESTAS BASCAS EN HENDAYE

(FRANCIA)

Estas fiestas, tan interesantes para todos los amantes de las tradiciones euskaras, y que han venido celebrándose cada año gracias á la liberalidad del malogrdo Mr. Antoine d'Abbadie, se verificarán este año en Hendaye, del 13 al 16 de Julio, á expensas de la Academia de Ciencias, de París, que quiere continuar la plausible obra de aquel sabio eminente é ilustre patrício.

PROGRAMA¹

Día 13 de Julio, al anochecer: Repique de campanas y retreta de antorchas.

Día 14, Fiesta Nacional: Diana con músicas.—A las 9, distri-

(1) Rogamos á nuestros estimados colegas locales se sirvan dar cuenta de este programa.

bución de raciones á los pobres.—A las 11, Himno nacional en la plaza.—A las 5 1/2 de la tarde, cantos por el orfeón de las escuelas.—A las 6, música y concurso de bailarines.—A las 9, gran baile é iluminación.

Día 15, Fiestas euskaras: A las 10 1/2, partido de pelota á blé y á chistera entre los mejores jugadores del país basco —A las 4 de la tarde, fiesta literaria con lectura de las composiciones que resulten premiadas y que deberán ser escritas en cualquiera de los dialectos del idioma euskaro, en prosa ó verso, sobre el tema siguiente: *Defensa de la lengua bascongada*. (Las composiciones se remitirán antes del día 6 de Julio á la *Mairie d'Hendaye*).—A las 5, concurso de borsolaris improvisadores en bascuence.—A las 9, música, baile é iluminación.

Día 16: A las 10 1/2, partido de pelota á blé y á mano entre los mejores jugadores del país basco.—A las 4 de la tarde, concurso de cantos y aires euskaros.—A las 5, concurso de danzas euskaras y conferencias sobre las tradiciones baskas.—A las 9, grandes iluminaciones, música y baile.

Las personas que quieran tomar parte en los diversos concursos deberán inscribirse anticipadamente en la *Mairie d'Hendaye*.

Los premios consistirán en soberbias medallas para el concurso de composición escrita (primer premio: medalla de plata sobredorada; segundo premio: medalla de bronce), y en metálico para los otros concursos:

Improvisación: primer premio, 40 francos; segundo premio, 20 francos.

Cantos y aires euskaros: primer premio, 50 francos; segundo premio, 20 francos.

Danzas euskaras: primer premio, 50 francos; segundo premio, 20 francos.



CURIOSIDADES HISTÓRICAS DE MONDRAGÓN

PLATA LABRADA QUE SE INVENTARIÓ EL AÑO 1601

Existe una real cédula de Felipe III expedida en Madrid el 29 de Octubre de 1600 refrendada por D. Pedro Franquesa, en la que se ordena inventariar la plata labrada que tuviesen los particulares, prohibiendo bajo severas penas volverla á labrar, en determinado número de años. Se conoce que en aquel tiempo la fuerza de la costumbre en unos; el espíritu de imitación en otros y el imperio de la moda en los más, arrastraba á convertir en alhajas el dinero de que disponían, produciéndose de este modo la escasa circulación del numerario, ó sea, lo que hoy llamaríamos una crisis monetaria espantosa.

Era á la sazón corregidor de esta provincia de Guipúzcoa el Licenciado Pero González de Castillo, y alcalde de Mondragón Antonio de Elexalde; y éste con uno de sus escribanos, Santuru de Gaviria, recorrió todo el pueblo, averiguando por declaración jurada la plata labrada que cada cual poseía, excepción hecha de las cuatro anteiglesias en las que se delegó á los respectivos curas para la práctica de dichas diligencias, que lo fueron, por Uribarri, entonces curato vacante, Antón abad de Ortuzar; por Udala, Pedro de Garay, clérigo presbítero; por Gargarza, el referido Antón abad de Ortuzar, y por Santa Águeda de Guesalibar, Juan abad de Ulibarri, convirtiendo las alhajas en santos de la respectiva devoción, aguabenditeras, salvillas y espejitos de niños.

El día 6 de Abril de 1601, el alcalde, por medio del pregonero Juan Erenchun, hizo saber al vecindario que todos los que habían manifestado tener plata labrada, acudiesen con ella á la plaza nueva de

esta villa y tienda del boticario Andrés de Gaviria á pesarla; y según el documento original del peso tomado en la botica, resulta que el balance de la plata que se manifestó en la villa de Mondragón acusó 807 marcos, 60 ochavas y una onza de plata labrada, que pueden calcularse en 200 kilogramos.

MIGUEL DE MADINABEITIA.

Mondragón, 21 de Mayo de 1901.

REUNIÓN DE MARINOS EN BILBAO

En el salón de actos del Instituto Bizcaíno y bajo la presidencia de D. Emiliiano de Arriaga celebraron el 16 de Mayo último su anunciada reunión los representantes de las Cofradías de mareantes de Mundaca, Elanchove, Ondárroa, Bermeo, Lemoniz, Algorta, Santander, Laredo, Santoña y Castro, á fin de solicitar de la Junta Provincial de La Liga Marítima, interponga su valimiento cerca de la Junta Central con el fin de que prohiba la pesca por arrastre.

Vistas las quejas expuestas por los pescadores y en la imposibilidad de suprimir la citada pesca, se tomó en consideración una proposición para que el mar se distribuya en zonas, como se hace en Francia, y durante cinco años pesquen los vapores en una zona y las lanchas en otra, cambiando el turno pasado este plazo.

También fué tomada en consideración una proposición del representante de la Cofradía de Santoña, á fin de que por las Diputaciones de Bizcaya, Guipúzcoa y Santander se fleten y sostengan tres vapores, tripulados por gente experta, para que los días de temporal adviertan á las embarcaciones menores el peligro que corren y les indiquen los derroteros que deben seguir para capearlo.

Por último, fué tomada en consideración una proposición para que, á fin de anunciar las tempestades, se establezca un semáforo y se tienda un teléfono desde el cabo Finisterre á San Sebastián, con estación entre los cabos intermedios.

SECCIÓN AMENA**CHORI IZUTZALLIA ETA CHORIYAK**

Chori izutzalle bat
chit tente soruan
zeguan bertako azi
guztiyen kontuan;
chorirak jan nayean
ziranak etortzen,
au ikusirik denak
ziran ikaratzten,
gizonen bat zalako
bildurraz beterik,
igasi joaten ziran
beriala andik.
Bañan eguna joan ta
eguna etorri,
au mugitzen etzala
baizuten igarri,
ta abiyatu ziran
ingurura joaten,
baita ere lurreko

} azi onak jaten,
gerora fidandea
nai zuten añian,
jartzen ziran deskantsuz
beraren gañian
ala, batian joanik
beragan *tariña*,
burutik bera egiñ
baiziyon *ziriña*.
.

Askori emen außen
zayote gertatzen,
errespeto nai diña
ez badute jartzen;
lendabizi biatza
diyote artutzen,
gero burutik bera...
zer nai gauz egiten.

JOSÉ ARTOLA.





(CONCLUSIÓN)

Hace cinco años que el cargo de General de las fuerzas del «Alarde» viene desempeñándolo el simpático joven D. Manuel Pedrós, Caballero de la Orden de Isabel la Católica y el *erriko-șeme* más entusiasta de esta fiesta. Es seguro que si este cargo hubiera de proveerse á votación entre los soldados, también sería nombrado él, porque es querido de todos, gracias á su excelente carácter y al cariño entrañable que profesa á su pueblo natal.

En los orígenes de esta fiesta, además del capitán del «Alarde», figuran el Emperador, el Rey Cristiano y el Rey Moro, y se celebraban con solemnidad y fausto extraordinarios los días de San Juan, San Pelayo, San Pedro y San Marcial, recibiendo los que ejercían dichos elevados cargos, grandes regalos de carneros, aves, vinos, etc., y convidiendo á los donantes, que constituían medio pueblo, con grandes ban-

quetes que se daban alternando en los domicilios de los monarcas improvisados, banquetes que eran servidos por número extraordinario de criados, que esos días manteníanse también opíparamente á cuenta de los altos personajes á cuyas órdenes estaban. El gasto y el abuso debieron llegar á tal extremo, que el Municipio, en las Ordenanzas de 1587, se vió precisado á reglamentar el agasajo y el coste que esos días podían hacerse por los concurrentes á las casas de los Reyes y Emperadores.

No hay duda, que del 24 al 30 de Junio, los antiguos iruneses se trataban á cuerpo de rey, echando, como vulgarmente se dice, la casa por la ventana, y si los actuales descendientes, sin distinción de clases ni edades, acogen con el mayor entusiasmo los preparativos de estos días, no hacen más que corresponder á la alegría y júbilo con que sus antepasados celebraban las fiestas de San Marcial, conocidas favorablemente en la Provincia y fuera de ella, por su mucha animación y carácter típico que las distingue. Indudablemente, con el cambio de costumbres, han variado los gustos, y para divertirse la actual sociedad, sigue distintos derroteros de aquella á que nos hemos referido, pero la animación, el bullicio, el entusiasmo de los iruneses no por eso decrecen, sino que anualmente crecen y toman mayores vuelos, como sube y crece, á impulsos de su trabajo, la hermosa población que habitan. Los síntomas precursores de la gran fiesta, empiezan á observarse en Irún con bastante antelación. El Ayuntamiento manda que las vías y edificios públicos sean aseados y reparados cuidadosamente y acuerda diversos medios encaminados al mayor brillo de la fiesta; el clero toma las medidas convenientes para el mayor lucimiento de las funciones religiosas que han de celebrarse; las Juntas de los Casinos estudian la manera de agradar á los concurrentes con festejos extraordinarios; las fondas, los comercios y los particulares hacen toda clase de preparativos para recibir y agasajar al forastero; jóvenes y viejos encargan para ese día lujosos atavíos; los niños de las escuelas sueñan con los premios que han de merecer de sus maestros; la banda Municipal comienza á ensayar el himno y las marchas de San Marcial; los soldados del «Alarde» limpian y preparan las armas; las cantineras arreglan sus vistosos trajes y todo Irún se dispone á pasar esos días de la mejor manera posible.

El General encargado de mandar las fuerzas del «Alarde», reúne en la Casa Consistorial el personal que ha de guiar á las tropas que en

él han de tomar parte, y después de hacer los nombramientos de jefes y capitanes, les comunica las órdenes procedentes para que dirijan las maniobras que acostumbran á hacer los soldados por compañías aisladas, á fin de que ejercitándose en la táctica militar, se presenten en su día instruidos convenientemente, para evolucionar con la debida seguridad y acierto.

La mañana del día 29, el cabo banderín de cada compañía recoge del Ayuntamiento municiones de pólvora y pistones para tres tiros de ensayo, que han de dispararse á la tarde.¹ Llegada esta, se reunen por agrupaciones de compañías en los tres barrios, Bidasoa, Olaberria y Ventas y son revistados por el General que acude á los puntos indicados, acompañado de los jefes, escolta y cornetín de órdenes. Para enterarse de los grados de instrucción que han alcanzado los soldados en las evoluciones militares y manejo de las armas, se disponen diferentes movimientos y se tiran algunas descargas cerradas. Hecho esto, el General entrega al capitán de cada compañía un banderín con el nombre del barrio á que pertenece la misma.

Estos preparativos recuerdan otros idénticos que el mismo día y las mismas horas del año 1522, harían los bravos iruneses que se aprestaban á la lucha.

El total de las fuerzas consiste en un comandante jefe, ayudantes de los distintos cuerpos, una batería de artillería rodada² y nueve compañías, mandadas aquella y estas por otros tantos capitanes. Cada una de las citadas compañías la forman 24 á 30 plazas, sin incluir en este número la cantinera, un oficial, un sargento y dos cabos, de los que uno lleva en el extremo del fusil el banderín correspondiente á su compañía. Hay además una escogida escuadra de hacheros, compuesta de 16 á 20 individuos y el cabo, y por último, nutrita música con su correspondiente banda de pífanos y tambores. A estas fuerzas se agregan una ó dos compañías de la ciudad de Fuenterrabía, que anualmente toman parte en el «Alarde».

El mando de todas estas fuerzas corresponde á un General, que va

(1) Generalmente los soldados del «Alarde» llevan hoy escopetas de pistón, aunque también hay de sistemas más modernos. Antes las armas de fuego se traían del parque militar de San Sebastián.

(2) Aunque ya hemos dicho que las salvas de cañón se prohibieron, no ha querido Irún prescindir de llevar artillería en el «Alarde» y conduce como recuerdo un cañón de madera.

vestido de rigurosa etiqueta con pantalón y frac negros, fajín encarnado con borlas de oro, bastón de mando, guantes blancos y bicornio ó sombrero de dos picos.

El Sr. Pedrós lleva además las insignias que particularmente le corresponden de la R. O. de Isabel la Católica.

Lleva el General cuatro ayudantes que corresponden á las cuatro armas de infantería, caballería, artillería y Estado mayor y una escolta de caballería, compuesta de un cabo y cuatro soldados, uniformados con la clásica boina encarnada, guerrera blanca con vivos azules, pantalón de este color con franja blanca, media bota, espuelas y sable.

El uniforme de infantería consiste en la boina encarnada, chaqueta negra, pantalón blanco y alpargata del mismo color. Es también de reglamento el que lleven faja de color y corbata de seda.

El comandante de las fuerzas lleva este mismo uniforme.

El de artillería consiste en boina encarnada, guerrera de pañete azul con botones dorados con las iniciales C. A entrelazadas, pantalón de hilo blanco con franja azul, polaina, alpargata blanca con cinta negra, al cinto un machete y en el cuello dos bombillas indicando el arma á que pertenecen.

Los músicos y los hacheros llevan el mismo uniforme que la infantería, únicamente se distinguen estos últimos por su armamento y en que llevan un mandil de gamuza y en el brazo galones de soldado preferente con la consabida aspa formada por el pico y la pala.

Cada compañía elige entre las muchachas de su barrio, una que por su reconocida hermosura y aire marcial, se presta gustosa á servir de cantinera y suele ser tratada con la mayor corrección y deferencia por todos los que la rodean. Su uniforme, que lo costea el Municipio, consiste en boina encarnada, cuerpo de terciopelo rojo adornado con galón dorado, bombachos y falda corta, ambas prendas de franela blanca y la última con ancha franja del mismo color del cuerpo. Completan el equipo un delantalito, artísticamente bordado, unas botas altas de lona blanca y un precioso barrilito que, á la bandolera, pende de ancha cinta de colores nacionales.

Durante el día 29 se celebran diversos festejos donde reina la mayor alegría, pero la animación y la algazara llegan á su límite á la noche, cuando la banda de música deja oír sus alegres notas en la plaza de San Juan. En el baile que allí se forma toman parte activa todas las clases de la sociedad, sin distinción alguna, y la plaza resulta pequeña

para dar cabida á aquel inmenso tropel de gentes que quiere divertirse. A las once y media la banda de música y la de pífanos y tambores salen de la plaza á recorrer las calles al compás del himno de San Marcial, arrastrando tras de sí una verdadera nube de gente, que vuelve saltando, en medio de delirante alegría al punto de partida. Hay que acudir esa noche á la plaza de San Juan para conocer el carácter jovial de los simpáticos iruneses y la franca alegría de las bellas irunesas.

Al terminar la gira, se cede el puesto á la fiesta militar. A las 12 de la noche el cornetín de órdenes toca retreta y á la media hora deja oír de nuevo sus ecos guerreros con el toque de silencio. Como por encanto se retira la gente, que, momentos antes, bullía con el mayor regocijo y reina la calma en todo el pueblo.

A esas horas, próximamente, del año 1522 se impondría también en el alto de Saroya de Aguinaga, silencio absoluto á los que se disponían á sorprender al enemigo en la peña de Aldabe.

Poco dura el descanso. A las cinco de la mañana las campanas de la parroquia, el estruendo de los petardos, los toques de cornetín, los acordes de la banda militar, contratada por el Ayuntamiento, la diana de «Villa Robledo» que toca por tradición la banda municipal y los pífanos y tambores que recorren las calles, desvelan al vecindario, sin dejarle un momento más de reposo. A las seis en punto, comienza el cornetín de órdenes á tocar llamada en distintos lados de la población y empiezan á acudir aisladamente las compañías al son de pífanos y tambores, atravesando con aire marcial las calles que conducen á la Alameda. Cúbrense con vistosas colgaduras los balcones que el público invade ansioso, así como las calles, buscando lugar preferente para presenciar el «Alarde» y, á pesar de la hora, las vías públicas adquieren animación inusitada.

Forman las fuerzas en la Alameda, ocupando el lugar que les corresponde. En primer término forma la escuadra de hacheros, detrás la banda de pífanos y tambores y música, comandante jefe, compañía Bidasoa, id. Ventas, Meacar ó Minas, Pueblo, Bandera, Anaca, Laptze, Olaberría, Behobia y Fuenterrabía. A continuación la batería de artillería. Hecha la distribución de ocho cartuchos por individuo, que el Ayuntamiento facilita, el comandante jefe, acompañado de un ayudante del General, revista las tropas y le notifica á éste el parte «sin novedad». En su vista ordena al comandante que rompa la marcha y se encaminan por la calle de San Marcial á la plaza de San Juan.

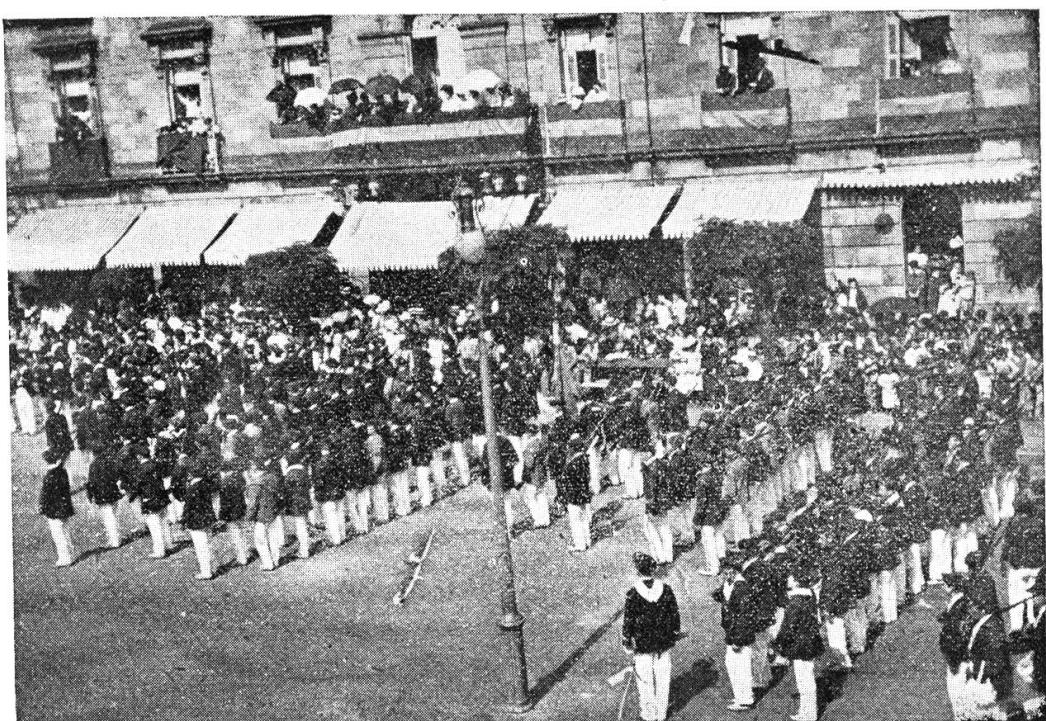
Formadas las tropas en la plaza, en columna por compañías, pasan los ayudantes al alojamiento del General á dar cuenta de la llegada de las mismas y precedido de sus ayudantes y escolta, llega este, apuesto y arrogante, montando brioso corcel. Todos presentan las armas y se hace cargo de las fuerzas, mediante la presentación del comandante. En seguida llama á todos los capitanes para darles las órdenes conve-



nientes, y manda á uno de ellos, que por derecho propio suele ser el de la segunda compañía del Bidasoa, se haga cargo de la bandera que se halla en la Casa Concejal. En cumplimiento de la orden, sube aquél al salón principal y baja sin pérdida de tiempo, acompañando al concejal que conduce la bandera, incorporándose en las filas. Durante esta ceremonia, todos presentan armas y la música bate la marcha real.

Después de algunas evoluciones, se dirigen las fuerzas por la calle de la Iglesia á la pradera que hay frente á la parroquia, donde sus antepasados acudieron también más de una vez, para tomar posiciones en la muralla que defiende aquella parte del pueblo por la calle del Juncal.

Formadas las tropas en la pradera, esperan á que se organice la procesión, que sale á las siete en punto de la parroquia, llevando por delante la cruz, estandartes de San Marcial y San Ramón, que son los santos de los dos días que se conmemoran y dos banderas. Detrás va el párroco, revestido de capa pluvial encarnada, acompañado del clero y una comisión del Ayuntamiento. Su aparición en la pradera, es sa-



ludada por una descarga cerrada por las fuerzas del «Alarde», que rompen la marcha, subiendo á la cabeza de la procesión, por la calle de la Iglesia. Al llegar á la Travesía de las Escuelas, se encaminan por esta calle á la de la Unión, bajando por la calle Mayor á la Plaza de San Juan. La procesión sigue distinta ruta y se dirige por la calle de la Iglesia á la esquina de la Plaza, deteniéndose frente á la columna de San Juan, ofreciendo la plaza en este momento solemne un aspecto deslumbrador.

En una esquina de la plaza, la procesión detenida con la cruz alzada, estandartes, banderas, Cabildo revestido y una comisión del Ayuntamiento, aguardando para seguir su marcha, el paso de la fuerza armada; bajando la calle con paso ligero, á los acordes de airosa marcha, las compañías del «Alarde», que se detienen un momento

ante la columna de San Juan,¹ para honrar su memoria con descargas cerradas que, rasgando el aire, cubren con su estruendo los ecos de las campanas que en todas las iglesias han echado á vuelo; vestidos de gala los edificios particulares con vistosas colgaduras, flámulas y gallardetes que ondean graciosamente, sirviendo de marco á apiñados grupos de alegres señoritas que llenan los balcones, animando el cuadro con profusión de sombreros y sombrillas de muchos colores; llenas las vías públicas de inmensa muchedumbre que se yergue y levanta para no perder detalle, y ocupando la presidencia á la cabecera de la plaza; la hermosa Casa Concejil, rebosando gente en el amplio balcónaje de la fachada principal, cubierto con elegante colgadura de terciopelo oscuro, que ostenta en su centro, reluciente y esplendoroso, cual chispa de luz eléctrica en las sombras de la noche, el honroso escudo de la Noble Villa, bordado en oro sobre blanquísimo raso, como si quisiera en esa simbólica fiesta brillar con todas sus glorias, mostrando á la actual descendencia los méritos de aquellos héroes que lo ganaron en noble lid.

Después de la última descarga, detrás de las fuerzas sigue la procesión por las calles de San Marcial, Tetuán, Urdanibia y Santa Elena. En la ermita de este nombre se depositan los estandartes y banderas y el Párroco deja la capa y los sacerdotes las pellices. Se deshace la procesión y los concurrentes á ella suben por distintos caminos al alto de San Marcial, precedidos por las tropas que van por la carretera² en

(1) *San Juan-arria*, llaman los naturales en bascuence á la columna que se levanta en la plaza, en recuerdo del siguiente hecho de armas, si hemos de dar crédito á los historiadores de aquel tiempo. El año 1474 los hijos de Irún, unidos á una partida de esforzados varones que salieron de la plaza de Fuenterrabía, atacaron tan rudamente á una banda de mil franceses, que, destrozados completamente, tuvieron que retirarse á la desbandada. Una buena parte de ellos se refugió en una casa de Irún, perteneciente á D. Pedro de Urdanibia, y viendo que no podían rendirles se acercaron á ella bajo una nube de proyectiles enemigos que causaron grandes bajas á los nuestros, y por orden de su dueño le dieron fuego, pereciendo abrasados por las llamas 120 hombres con el capitán Purguet, natural de Bayona. La actual casa conocida con el nombre de Torre de Aranzate, que hace esquina á la plaza y á la calle Mayor, está levantada en el solar que ocupaba la referida casa de Urdanibia.

(2) La carretera es de reciente construcción. Por iniciativa de D. Manuel Pedrós, se pensó en 1897 en abrir este camino para la mayor comodidad de las Corporaciones, tropas y público que suben ese día al alto y

paso de marcha. En la ermita espera el sacerdote que ha de celebrar la santa misa á las nueve en punto y el altar se halla colocado con la efigie de San Marcial, en un salón exterior de la casa del ermitaño, de manera que pueda verse bien por las tropas y el público que ocupan la pradera contigua. La guardia del altar está encomendada á la escuadra de hacheros, y al alzar se oyen los acordes de la marcha real y el estruendo de la descarga cerrada que tiran las tropas, rindiendo armas seguidamente.

Antes y después de la misa se da á adorar á los fieles la reliquia del Santo.

Terminada la misa, se distribuye á la fuerza una peseta por individuo, cantidad que la mayoría emplea en obsequiar á las cantineras de su compañía. A continuación las tropas se dirigen ordenadamente á uno de los muros de la ermita y dejan las armas que quedan custodiadas á fin de evitar cualquier incidente desagradable.

Después de descansar algún tiempo y disfrutar de las delicias que proporciona el panorama encantador y admirable que desde aquellas alturas se divisa, todos los concurrentes buscan en la pradera lugar adecuado donde acomodarse por grupos y almuerzan alegremente, defendidos de las inclemencias del tiempo por gran número de tiendas de campaña que al efecto se levantan. En la casa aneja á la ermita comen las autoridades eclesiásticas, civiles y militares y con éllas el General y sus ayudantes.

A la una próximamente se toca llamada y una vez recogidas las armas por las tropas, se practican nuevas evoluciones en honor al Santo, bajando todos á la ermita de Santa Elena, donde se forma de nuevo la procesión á las dos próximamente, para dirigirse á la parroquia por el mismo camino de antes, con poca diferencia.

Es costumbre que la banda de música toque las marchas de «Iolo» al subir al monte y la de Rataplán al efectuarse el descenso.

el año siguiente se inauguraba, colocando contra la ermita de San Marcial un pedestal con la siguiente inscripción:

URNA QUE CONTIENE LOS NOMBRES DE LOS QUE CONTRIBUYERON A LA REALIZACIÓN DE LA CARRETERA DE SAN MARCIAL CON SU TRABAJO GRATUITO Y CON SUS DONATIVOS EN METÁLICO.

Cumplida la misión de acompañar á la procesión hasta la parroquia, vuelven las fuerzas á la plaza de San Juan, que está llena de bote en bote de gente ávida de ver la fiesta. Con graciosas cantineras á la cabeza, entran las compañías moviéndose con gallardía y marcialidad, á pesar de la caminata y del sol abrasador, y después de tirar tres descargas cerradas, se procede á la entrega de la bandera con el mismo ceremonial que al recibirla, presentando armas y batiendo la marcha real. Cada descarga va precedida de la marcha denominada «Descarga».

Después de entregar la bandera se hace el desfile al son de la airosa marcha titulada «Fagina».

Las compañías de Fuenterrabía que toman parte en el «Alarde», se despiden á su regreso, tirando tres descargas frente á la morada del General, y las compañías de la villa hacen lo propio ante las viviendas de las cantineras.

En conmemoración de la batalla librada el 31 de Agosto de 1813, día de San Ramón, subía la gente en romería todos los años, así como el tamboril, y se hacían las salvas de cañón á que nos hemos referido ya. Al principiar la última guerra civil, se bajaron á la parroquia la campana de la ermita, así como las tres efigies de San Marcial, San Ramón y San Isidro que en ella estaban y por el mal estado del santuario, permanecieron abajo hasta el 24 de Junio de 1891 que se subieron en procesión con acompañamiento de música y, empezó de nuevo la gente á subir en romería, aunque no acude el tamboril.

SERAPIO MÚGICA.

Fuenterrabía, 21 de Mayo de 1901.

ARROTOINEZKO BILZARRE BAT

Gatu zaar bat bazen
ene sor etchean,
alako bat on laite
etche bakotchean:
egun argiz iizin,
berdin gau beltzean
sagu ta arrotoinez
zagoen asean.

Saguak jan zituen
guziak leenik;
arrotoinak ez oro
zailegi izanik:
gutienik ustean,
ichilkan jinik,
atchematen zituen
amarruz Miñiñik.

Otsaileko gauetan,
gatu zaar ura
auzoko etchetarat
baitzoan ardura,
arrotoinen artean
izan zan bilkura,
itzartzeko zer egin,
zertara mentura.

Arrotoin Presidentak
au zioten erran:
«gatuak geiago
»ez gaitzan atzeman,
»kroskoila bat lepotik
»bear zaio eman,
»jiten bada soinutik
»dezagun antzeman.

»Lan orren egitera
»nor zaio juan nai?»
Batek au erreputa:
«Ez segurikan ni».
Bertze batek: «Eri naiz
ai senda banadi!»
Bertze bat zen umedun,
bertze bat ernari.

Berreun bat baitziren,
bat ez zen atera.
Gatuarri lepotik
kroskoil ezartzera.
*Ez da aski zer egin
asmatrea bera:
neke da maiz eltzea
batetik bertzera.*

ZALDUBY.

Baionan, Erearoaren 3-an 1901-ean.

PRIMEROS JUEGOS FLORALES DE BILBAO EN AGOSTO DE 1901

PROGRAMA

Temas y premios clásicos

I

AMOR.—*Poesía lirica en verso castellano, con libertad de rima y extensión.*

Premio, con diploma, de la *Asociación general de Estudiantes*, de esta I. Villa: Una violeta natural, adornada con un lazo de oro, que habrá de ofrecer el poeta laureado á la Reina de la fiesta, que elegirá en el acto de la misma de entre las damas presentes.

En el caso de que no hiciera uso de ese derecho, la Reina de la fiesta será designada por el señor Presidente de dicha Asociación.

ACCÉSIT.—Mención honorífica para la poesía que siga en mérito á la premiada.

II

FIDES.—*Poesía en bascuence, con libertad de asunto, metro, rima y extensión.*

Premio del Excmo. Sr. Marqués de Casa-Torre, Diputado á Cortes: Una joya artística y un diploma.

ACCÉSIT.—Mención honorífica para la poesía que siga en mérito á la premiada.

III

PATRIA.—*Composición poética, en verso castellano, sobre un asunto patriótico nacional, con libertad de metro, rima y extensión.*

Premio de la Sociedad Bilbaina: Un objeto de arte y un diploma.

ACCÉSIT.—Mención honorífica para la poesía que siga en mérito á la premiada.

Temas y premios diversos

IV

Cartilla de agricultura al alcance del labrador vizcaíno, en bascuence ó en castellano, con aplicación á las condiciones de higiene y comodidad que debe reunir el caserío moderno.

Premio de la Excma. Diputación provincial: Un valioso objeto de arte y un diploma.

V

Higiene de Bilbao. Medios que pueden conducir á mejorar las condiciones higiénicas de la villa, principalmente en cuanto afecta á la clase obrera.

Premio del Excmo. Ayuntamiento: Un magnífico objeto artístico y un diploma.

VI

Memoria sobre la posibilidad del desarrollo de las relaciones mercantiles del Puerto de Bilbao con las Repúblicas hispano-americanas.

Premio de la Cámara de Comercio: Un objeto de arte y un diploma.

VII

Episodios interesantes de la historia de la villa de Bilbao.

Premio de la Sociedad El Sitio: Un objeto artístico y un diploma.

VIII

Monografía acerca del desarrollo de la industria del hierro en Bizcaya.

Premio del Centro Industrial: Una joya simbólica y un diploma.

IX

La educación en sus diferentes aspectos, y su influencia en el progreso y bienestar de los pueblos. Cómo es y cómo debe ser en España.

Premio del Excmo. Sr. D. Martín Zabala, Senador vitalicio: Una joya artística y un diploma.

X

Lo que es Bilbao y lo que podrá ser á fines de siglo.

Premio del Sr. D. Federico de Echevarría, Senador del Reino: Un objeto de arte y un diploma.

XI

Consideraciones sobre un asunto económico-social, de libre elección.

Premio del Sr. D. Benigno de Chávarri, Diputado á Cortes: Un magnífico reloj de oro y un diploma.

XII

Monografía sobre el desenvolvimiento de la marina vizcaina desde los tiempos medios.

Premio del Excmo. Sr. Marqués de Bérribiz: Un objeto artístico y un diploma.

XIII

Estudio crítico acerca de las literaturas regionales de España.

Premio de la comisión organizadora de los Juegos florales: Una rosa de oro y un diploma.

Temas musicales

XIV

Composición para coro y orquesta con sujeción á las siguientes bases:

1.^a Esta composición será de forma libre y estará basada en la leyenda euskara que se publica como apéndice y en los programas especiales, sobre cuyo texto se escribirán las voces.

2.^a Llevará el título de *Anboto*, leyenda lírica.

3.^a Estará escrita para coro á cuatro voces de hombre y gran orquesta.

4.^a La composición deberá inspirarse en el carácter peculiar de la música bascongada, á cuyo efecto los autores podrán utilizar, en su totalidad ó en fragmentos, temas populares, modificándolos y desarrollándolos á su arbitrio, con la expresa condición de que aquellos han de ser inéditos, ó, por lo menos, poco conocidos.

5.^a La duración no podrá exceder de 25 minutos.

6.^a Se evitará, á ser posible, emplear el ritmo de zortziko.

7.^a Los concurrentes deberán presentar, además de la partitura completa de voces y orquesta, una reducción para voces y piano.

8.^a La Comisión pondrá todos los medios para que la composición premiada se ejecute en el acto de la celebración de los Juegos florales. En prevención de esta circunstancia, y con el objeto de que la composición se adapte á los elementos artísticos de que aquella podrá disponer, se recomienda á los compositores se abstengan de usar el *corno* inglés y el arpa en la instrumentación de las obras que presenten. En caso de ejecutarse, la Comisión nombrará un Maestro-Director, de reconocidos méritos y suficiente competencia, que se encargue de la obra.

Premio del Sr. D. Tomás de Zubiría, diputado á Cortes: Mil pesetas en metálico y un diploma.

Accésit: Premio de D. Plácido Allende, diputado á Cortes: Dos ciento cincuenta pesetas en metálico y un diploma.

XV

Melodía para canto y piano, sobre una poesía de libre elección, escrita en castellano ó bascuence.

La textura, á la que se adaptará la voz, será la de soprano ó tenor.

Se procurará que la interpretación musical de los conceptos expresados en la poesía sea lo más adecuada posible, por lo que se atenderá de una manera primordial á esta íntima unión entre la música y la letra, al juzgar los méritos de las composiciones presentadas.

La composición que obtenga el premio, será ejecutada en el acto de la celebración de los Juegos florales y quedará de la exclusiva propiedad de la Comisión organizadora de este concurso, pero en el caso

de que se proceda á su publicación, el autor tendrá derecho á que se le entreguen 30 ejemplares de su obra.

Premio de D. Plácido Allende, Diputado á Cortes: Doscientas cincuenta pesetas en metálico y un diploma.

ARTES Y OFICIOS

Temas y premios

XVI

Proyecto de un chalet adaptando en su arquitectura el estilo del caserío bascongado.

Premio del Excmo. Sr. D. José María Martínez de las Rivas, Senador del Reino: Mil pesetas en metálico y un diploma.

Accésit: Mención honorífica y un objeto de arte. Premio del señor D. Rafael Picavea, Diputado á Cortes.

XVII

Un mueble ó un trabajo de ebanistería ó talla, inspirado en las producciones típicas de arte en el país bascongado.

XVIII

Un trabajo en metal, inspirado en las producciones típicas de arte en el país bascongado.

Premios para los dos temas anteriores del Sr. D. Ramón de Ibarra, Diputado á Cortes: Doscientas cincuenta pesetas en metálico cada uno y diplomas.

Accésit para ambos temas: Mención honorífica.

XIX

Un objeto de cerámica, inspirado en las producciones típicas de arte en el país bascongado.

XX

Un trabajo de tapicería, cristalería, bordado ó tejido decorativo, en colores, ó un cartón modelo para dichos trabajos que tengan carácter bascongado.

Premios para los dos temas anteriores del Sr. D. Juan T. de Gandlerias, Diputado á Cortes: Doscientas cincuenta pesetas en metálico cada uno y diplomas.

Accésit para ambos temas: Mención honorífica.

Este concurso se ajustará á las siguientes condiciones:

1.^a El proyecto de *chalet* que constituye el tema XVI, constará de Memoria y planos.

Los planos se compondrán del número de plantas, fachadas y secciones necesarias para la fácil comprensión del proyecto.

2.^a Los modelos para los concursos de los temas XVII, XVIII y XIX podrán presentarse, bien ejecutados en los materiales que en los mismos se indican, bien en proyectos acuarelados. En igualdad de circunstancias se adjudicará el premio al presentado en la primera de las formas expresadas.

3.^a Los autores conservarán la propiedad de sus obras, reservándose esta Comisión los trabajos originales premiados. La Comisión organizadora se reserva también el derecho de exponer todas las presentadas hasta el día 1.^o de Octubre próximo, y de reproducirlas si se publicare alguna Memoria sobre los Juegos florales ó sobre esta sección en particular.

4.^a Se adjudicarán los premios á las obras que tengan más carácter bascongado.

Bases generales de la convocatoria

1.^a Deberán ser los trabajos originales é inéditos, desprovistos de firma y de cualquiera otra señal que indique su procedencia. Estarán señalados con un lema, que será escrito también en el exterior de un sobre cerrado, dentro del cual se consignarán el nombre y dos apellidos del autor y las señas de su domicilio.

2.^a En los trabajos se mencionará expresamente el tema á que concurren.

3.^a Tanto los trabajos como los sobres cerrados que contengan el nombre del autor, serán dirigidos por correo al Instituto Vizcaino de esta villa, á nombre del señor Presidente de esta Comisión organizadora.

4.^a El plazo de presentación de los trabajos quedará cerrado el

día 4 del próximo mes de Agosto á las nueve de la noche; y los lemas correspondientes á los presentados, se publicarán en los diarios locales.

Para los trabajos de temas musicales el plazo de presentación terminará el día 25 de Julio próximo á la indicada hora.

5.^a El Jurado calificador se compondrá de personas doctas y de reconocida competencia en las materias respectivas á que los temas se refieren.

Sus nombres serán publicados oportunamente en la prensa periódica de la localidad.

6.^a Queda reservada á los autores la propiedad de sus obras, pudiendo la Comisión organizadora publicar, por una sola vez, las premiadas, de las que se regalarán cien ejemplares á sus autores.

En cuanto á las obras concernientes á los temas musicales, esta Comisión se reservará el derecho de poderlas ejecutar en cuantos Juegos Florales organizara en esta villa, ó de trasmitirle á otra Comisión que tuviera á su cargo la organización de la fiesta.

7.^a Se archivarán los trabajos no premiados, pudiendo ser recogidos por sus autores después del plazo de dos meses. Los sobres cerrados, correspondientes á ellos, serán quemados públicamente después del día del festival de los Juegos Florales.

8.^a Los que personalmente ó por delegación, no asistan á recoger sus premios en el solemne acto de la fiesta, se entenderá que renuncian á ellos.

9.^a Las calificaciones del Jurado serán comunicadas oportunamente á los autores laureados, y el día y hora de la fiesta serán anunciados en los diarios locales con la debida anticipación.

Bilbao, 1.^o de Junio de 1901.

La Comisión organizadora: *El Presidente*, Fernando de Olascoaga.—*Vicepresidente*, F. de Vega y de la Iglesia.—*Vocales*, José Cruceño, Santiago Ugarte, Atanasio Lasala, Gregorio Balparda, Raimundo de Beraza, José María de Maruri, Nicolás Ortega, Santiago Artiach, Tomás Camacho, Bernardo Acha.—*Secretarios*, Gregorio Prados Urquijo, J. Monasterio.

APÉNDICE

Anboto

Ira-ebatera badoaz mendimutillak aldatz gora. Goian, urdin urdin agiri da Zerua; bean, bedar iñuntzez bustirikoz, zelaia. Egun-sentia da: choriak, sasi-artean, ta zugatzetatik chio egiten dabe. Urrun, entzuten da iturriaren murmur eten bagakoa. Poza zabalduta dagoala dirudi luraren ganean. Egunaren asierea, uda barriaren antzera, alaia ta biotzarentzat pozgarria da.

Eguna aurrera doa. Eguzkia, lañoz estalduten da. Ira-ebaten dabiltsanak eztabe len legez oiu egiten. Eguzkia illunduten daben lañoak biotzera dakar beste illuntasun bat. Anbotora begiratuten dabe nekezale gazteak, eta ikusten dabe odoi baltz batek andik urteten dabela, ta diñoe an doiala *Anbotoko andrea*, ta bere ondorean gauza negargariak etorriko direala. Chimistearen argiak urdinduten dauz arpegiak. Ondorean burrundara-ots ikaragarriak entzuten dira. Bere zulotik urten dau Anbotoko andreak, eta ioan da Oiz mendira. Ekacha ganean da. Badator euria; langiñak, izututa, chaboletan sartuten dira. Biotza samintasunez beterik daroe; Anbotoko andreak zer zorichar ekarriko etedeusku, itanduten dabe.

Igaro da ekacha. Euria gelditu da. Zerua urdinduten doa barriro. Eguzkiak urratuten dauz lañoak, eta iñoz baiño ederrago agertutene dira zelaiak. Chaboletatik urten da badoaz mendian beera ira-ebatera etorri zireanak. Anbotoko andrea biurtu da barriro bere betiko zulorra. Laño-artetik agiri da Kurutzea, gizonen artean anaitasuna zabaldu-teko. Pozgarri pozgarrizko chilin otsa entzuten da, ta lurretik Zerura eskari isiltsu bat goratuten dala dirudi. Menderatuta dago Anbotoko andrearen indar kaltegaria; Kurutzearen indar pozgarri bein bere galduko eztana, ganean. Maitetasunaren irudia da orain gure inguruau daukagun eztitasuna.

(VERSIÓN CASTELLANA)

A m b o t o

Allá van cuestas arriba los mozos montañeses á la siega del helecho. Encima aparece el cielo azul intenso; debajo, la llanura de yerba empapada de rocío. Es el amanecer; trinan los pájaros entre las zarzas y los árboles. A lo lejos se oye el murmullo no interrumpido de la fuente. Parece que sobre la tierra está desparramada la alegría. El comienzo del día, al modo de la primavera, alegre es, y llena de gozo el corazón.

El día sigue su curso. El sol es cubierto por las nubes. Los que siegan el helecho no entonan canciones como antes. La nube que oscurece el sol pone también sombrío el corazón. Miran á Amboto los jóvenes obreros, y ven que de allí sale una negra nube, y dicen que allí va la *Dama de Amboto* y que tras de ella han de venir sucesos que arrancarán lágrimas. La luz del rayo colorea los rostros de violado. Después se oye el espantoso trueno. La *Dama de Amboto* ha salido de su antro y se ha dirigido á la montaña de Oíz. La tempestad está encima. Viene la lluvia; los trabajadores, espantados, se refugian en las chozas. Llevan el corazón lleno de angustia; ¿qué desdicha nos acarreará la *Dama de Amboto*? se preguntan.

Ha pasado la tempestad. Ha cesado la lluvia: De nuevo va poniéndose azul el cielo. El sol rompe las nubes, y aparecen los llanos, hermosos como nunca. Los que vinieron á segar helecho salen de las chozas y marchan monte abajo. La *Dama de Amboto* ha vuelto de nueva á su antro secular. Por entre las nubes se descubre la Cruz, para difundir entre los hombres la fraternidad. Se oye el dulce sonido de la campana, y parece que de la tierra al Cielo se eleva silenciosa oración. Vencido está el letal poderío de la *Dama de Amboto*; el dulce y perdurable poder de la Cruz está encima. El gozo que ahora nos envuelve es la imagen del amor.



EUSKAL-FÉSTAK AZPEITIYA-N

1901

(EUSKAL-FÉSTEN XX.^{garren} URTEA)

Donostiako Euskal-itx jostaldien Batzarreak, gure euskara eder, itzkribu eta musika jatorriztik ditugunak alegiñ guztian gorde eta zabaltzeko egiñ-pideari beti leyal, argitaratzen du, Gipuzkoako Diputazio chit goituaren erabakitzari jarraiturik, eta bere baimenarekiñ, aurten Azpeitiya-n egiñ bear diran Euskal-fésten azaldea, prestaturik ontarako ondoren agertzen diran indar-neurtz eta jostagudak.

AZALDEA

IZKRIBATZALLÉEN INDAR-NEURTZEA

Euskal-izkuntza jakindeak zabaltzen sayatzen diran izkribatzalleai lanbide onragarri onetan aurrera ere jarraitzeko limurkaritzat, emanago zaizkate ondorengo sari oek:

1.^{ko} LAROGEI PEZETAKO SARI BAT ETA BITEZARRA, euskarazko itzlarri eta edozeiñ probintziko izkeran egintako lanik onenari, adierazten dirala, garbiro, Azpeiti-ko gloriya kondairarrak eta bertako seme argidortarren doayak.

2.^{garren} LAROGEI PEZETAKO SARI BAT ETA BITEZARRA, edozeiñ gai, neurri eta euskal izkera motan jarritako itz-neurtu edo berso moldaera ederrenaren egilleari. Eziñ opako dute sari ontara, iru bider sari au bera irabazi dutenak, baña izkribatu lezateke indar-neurtzaz kanpora, beren moldaeren oñean au agertzen dutela, eta emango zayo onenari *Bitezar onragarri bat*. Erabakitzaz au bera dagokie, osoro, Musikalien indar-neurtzearen bost sariai.

3.^{garren} BERROGEI TA AMAR PEZETAKO SARI BAT ETA BITEZARRA, 15-tik 30 urtera bitarteko neskach edo mutill euskal-irakurlerik one-nari, Gipuzkoako izkeran eta Batzar-epalleak siñalatuko dion beste batean, ala itz-larri nola neuruetan.

ALDEERA. *Ogei ta amar pezeta eta bitezarra.*

4.^{garren} EUN PEZETAKO SARI BAT ETA BITEZARRA, itz-larri edo neuruetan eta Gipuzkoako euskal-izkeran, aditzera obeto ematen duenari zer kalte eta doakabeak ekartzen dituen nor beretzat eta familientzako edari bizia neurri gabe edateak.

5.^{garren} EUN PEZETAKO SARI BAT ETA BITEZARRA, jostiruditar moldaerik onena, itz-neurtu edo larrieta eta Gipuzkoako euskal-izkeran egiten duenari, gaya izan litekela ala negargarri nola pozgarri motako. Egilleark agertu bearko du bere lanañen oñean berak sortua dan lana, eta, ala ezpalitz, siñalatuko du zer moldaeratik biurtu edo antolatu duen.

ALDEERA. *Berrogei ta amar pezeta eta bitezarra.*

6.^{garren} LAROGEI PEZETAKO SARI BAT ETA BITEZARRA, itz neurtu eta Gipuzkoako euskal-izkeran obeto aurkezten duenari lengo Iraurgi-ko ibar (gaur Azpeitiya) danaren izaera, batez ere nekezaritzari, errotai, antziñako olai eta bertako mendiyak gordetzen dituzten marmol arri motai dagokiotenez.

7.^{garren} DIBUJATZEKO KAJACHO EDO GISONTAKO BESTE SARI BATZUEK, ordu laurden batean euskaraz ongiyena irakurri eta izkribatzen duten neška eta muñillentzat.

MUSIKALARIEN INDAR-NEURTZEA

1.^{ko} EUN PEZETAKO SARI BAT ETA BITEZARRA, lau gizonek batean kantatzeko moldaerarik onenari, jatorrizko euskaltasun eta besteren antzik-eza dituela.

2.^{garren} LAROGEI PEZETAKO SARI BAT ETA BITEZARRA, danboliñ-talde osorako egokiena antolatua aurkezten dan zortzikori k jatorrena danari bere otseztiyetan, ala nola erraztasun eta sortze garbiyan. Talde osoak izan bear ditu bi chistu-danboliñ, chistu-lodi bat eta atabala.

3.^{garren} EUN PEZETAKO SARI BAT ETA BITEZARRA, zortziko ori ongiyena jotzen duen danboliñ-talde osoari.

4.^{garren} LAROGEI PEZETAKO SARI BAT ETA BITEZARRA, bi chistu-danboliñ eta atabalarekiñ joa izateko, ariñ-ariñ edo fandangorik onenaren egilleari.

5.^{garren} IRUROGEI TA AMABOST PEZETAKO SARI BAT ETA BITEZARRA, ariñ-ariñ edo fandango ori ongiyena jotzen duen danboliñ-taldeari.

(Ikusi bedi Izkribatzalléen indar-neurtzearen 2.^{garren} sariari dago-kion erabakitz).

BERSOLARIEN JOLASBIDEA

Egingo da Euskal-erriko bersolarien bilkida eta jostaguda bat, emanik LAROGEI PEZETA, erdira, bi onenai, au da *berrogei pezeta* bakotzari.

OARKERAK

1.^{ko} Indar-neurtze oetarako aukeratzen diran lan guziak bialduak izan bear dute korrioaren bidez paper bilgo ziertotu edo zertifikatuetan, zuzende onekiñ: SEÑOR SECRETARIO DEL CONSISTORIO DE JUEGOS FLORALES EUSKAROS.—SAN SEBASTIÁN.

2.^{garren} Lan guziak bialdu bear dira indar-neurtze oetarako, esan dan eran, datorren Abuztuaren 15-erako.

3.^{garren} Lan bakoitzak ekarriko du barrenen paper-bilgo ichi bat, ipiñirik bertan izkribatzallearen izen eta izengaña edo lonbrea, non bizi dan agertzen duela.

4.^{garren} Musikalarien lanak esamiñatuko dituen Batzar-epallea egingo dute iru maisu euskaldun jakintsu ezagutuak, eta bere erabakidaren kontra alchatzeko ez da eskubiderik izango, ala nola izango ez dan ere izkribatzalléen artean.

5.^{garren} Indar-neurtze ontan aurkeztekó prestatu nai duten danboliñ-taldeai emango zaizkate sarituak izaten diran moldaeren paper-irudiak aurrez bear dan denborarekiñ, Batzar-epalleak argitu dezan batere durarik izango balute.

6.^{garren} Izkirazko moldaera guziak esamiñatuko ditu Euskal-itxostaldien Batzarreak eta sarituak izaten diranetatik batzuek moldizkitratuko dira osto banaketan, beren egilleai ogeina emanik.

7.^{garren} Sarituak izaten diran izkirazko moldaera guziak ipiñiko dira Batzarrearen urteoroko Oroimengarrian, jostirudirakoaz kanpora, batzuek emanik beren egilleai, Diputazio chit goitu eta beste batzarrrei bezela.

8.^{garren} Batzarrearen goarpelariak irakurriko du moldaeren erabida sariemaldiko otsandigoan.

9.^{garren} Irakurriko dira sarituak izaten diran izkribuetatik ortarako luziegi ez diranak.

10.^{garren} Emango zaizkate sari, bitezar eta osto moldizkiratuak, oek jasotzera aurkezten diran egilleai.

Donostian, 1901-eko Garagarrillaren 15-ean.

Batzarrearen izenean:

ALFREDO LAFFITTE,
Dianagusia.

ANTONIO ARZÁC,
Goarpelaria.

(Diputazio chit goituaren Bilguma-ri aurkeztua, Garagarrillaren 18-an).

* * *

FESTAS EUSKARAS EN AZPEITIA

1901

(AÑO XX DE LA CELEBRACIÓN DE ESTOS CERTÁMENES)

El Consistorio de Juegos florales euskaros, atento á su misión de velar por la conservación de la lengua bascongada y la propagación y el desarrollo de nuestra literatura y música peculiares, ha dispuesto, siguiendo el acuerdo de la Excma. Diputación provincial de que las fiestas euskaras correspondientes al presente año se celebren en Azpeitia, formular al efecto los certámenes que aparecen á continuación:

PROGRAMA

CERTAMEN LITERARIO

Como modesta recompensa que sirva de lauro y de estímulo á los escritores que se dedican al cultivo de la literatura bascongada, se concederán los premios siguientes:

1.^o Un premio de OCHENTA PESETAS Y DIPLOMA al autor del mejor trabajo en prosa euskara y dialecto guipuzcoano, sobre las glorias históricas de Azpeitia y méritos de sus hijos ilustres.

2.^º Un premio de OCHENTA PESETAS Y DIPLOMA al autor de la mejor composición poética, escrita en cualquiera de los dialectos del idioma euskaro, con libertad de asunto, metro y extensión. No tendrán opción á este premio quienes lo hayan obtenido tres veces, aunque podrán presentarse fuera de concurso, haciéndolo constar así al pie de sus composiciones, y se adjudicará á la más notable un *Diploma de honor*. Estas reglas serán aplicadas, en su fondo y forma, á los cinco premios del Concurso musical.

3.^º Un premio de CINCUENTA PESETAS Y DIPLOMA al lector ó lectora de 15 á 30 años de edad, que mejor exprese é interprete la lengua bascongada, en prosa ó verso, tanto en el dialecto guipuzcoano como en otro que le señalará el Jurado.

ACCESIT. *Treinta pesetas y diploma.*

4.^º Un premio de CIEN PESETAS Y DIPLOMA al autor del mejor trabajo en prosa ó verso y dialecto guipuzcoano, en que se pongan de relieve las desgracias que en los individuos y en las familias produce el alcoholismo.

5.^º Un premio de CIEN PESETAS Y DIPLOMA al autor de la mejor obra dramática original en prosa ó verso y dialecto guipuzcoano, pudiendo ser de género serio ó festivo. El autor deberá hacer constar al pie de su trabajo si éste es original, y en caso contrario indicará la obra de que se haya servido para la traducción ó arreglo.

ACCESIT. *Cincuenta pesetas y diploma.*

6.^º Un premio de OCHENTA PESETAS Y DIPLOMA á la mejor descripción en verso euskaro y dialecto guipuzcoano, acerca del antiguo valle de Iraurgui (hoy Azpeitia), especialmente bajo el punto de vista de la agricultura, molinos harineros, antiguas ferrerías y clases de mármoles que sus montes encierran.

7.^º Varios premios consistentes en ESTUCHES DE DIBUJO Ú OBJETOS ANÁLOGOS para los niños y niñas que mejor lean y escriban en bascience, durante un cuarto de hora.

CONCURSO MUSICAL

1.^º Un premio de CIEN PESETAS Y DIPLOMA al autor del mejor coro á cuatro voces de hombre, que se distinga por su originalidad y accentuado carácter euskaro.

2.^º Un premio de OCHENTA PESETAS Y DIPLOMA al autor del mejor

zortziko genuinamente euskalduna en sus diseños melódicos y ostentando naturalidad y sencillez, escrito para ser ejecutado por una banda completa de tamborileros, compuesta de dos silbos con *fun-fun*, silbote y atabal.

3.^º Un premio de CIEN PESETAS Y DIPLOMA á la banda completa de tamborileros que mejor ejecute dicho *zortziko*.

4.^º Un premio de OCHENTA PESETAS Y DIPLOMA al autor del mejor *ariñ-ariñ* ó fandango, escrito para ser ejecutado por una banda de tamborileros, compuesta de dos silbos con *fun-fun* y atabal.

5.^º Un premio de SETENTA Y CINCO PESETAS Y DIPLOMA á la banda de tamborileros que mejor ejecute dicho *ariñ-ariñ* ó fandango.

(Véanse reglas referentes al 2.^º premio del Certamen literario).

SESIÓN DE BERSOLARIS

Se celebrará una sesión de improvisadores populares en lengua euskara, adjudiándose OCHENTA PESETAS, por mitad, á cada uno de los dos que más se distingan.

ADVERTENCIAS

1.^a Todos los trabajos con opción á estos concursos deberán remitirse por correo, en pliegos certificados, con sobre al SR. SECRETARIO DEL CONSISTORIO DE JUEGOS FLORALES EUSKAROS.—SAN SEBASTIÁN.

2.^a El plazo para la presentación de los trabajos espirará el día 15 de Agosto.

3.^a Todo trabajo contendrá un sobre cerrado con el nombre del autor y señas de su domicilio.

4.^a El Jurado que ha de juzgar los trabajos musicales estará formado por tres maestros bascongados de reconocida competencia, y su fallo será inapelable, así como el del Consistorio respecto á los trabajos literarios.

5.^a A las bandas de tamborileros que se inscriban para presentarse al concurso, se les facilitará la copia de la obra ú obras premiadas con la suficiente antelación para que el Jurado pueda aclarar cualquier duda que se les ofrezca.

6.^a Todas las composiciones literarias serán examinadas por el Consistorio, y algunas de las que resulten premiadas serán impresas

en hojas sueltas, regalándose veinte ejemplares de cada una á sus autores.

7.^a Todas las composiciones literarias premiadas se incluirán en la Memoria anual del Consistorio, á excepción de la obra dramática, regalándose ejemplares á sus autores y á la Excmá. Diputación y otras corporaciones.

8.^a El secretario del Consistorio dará lectura del acta en la solemne distribución de premios que se celebre.

9.^a Se leerán las composiciones premiadas, cuya extensión lo permita.

10.^a Se hará entrega de los premios, diplomas é impresos expresados, á los autores que se presenten á recogerlos.

San Sebastián, 15 de Junio de 1901.

Por el Consistorio:

El Presidente,
ALFREDO LAFFITTE.

El Secretario,
ANTONIO ARZÁC.

(Presentado á la Excmá. Comisión provincial en sesión de 18 de Junio).



FUEROS Y REGIONALISMO

Sr. D. Antonio Árzac.

Mi distinguido amigo: ¿Cómo negarme al deseo que V. me manifiesta? Comprendo que es imposible: así que, al correr de la pluma, doile cuenta de las fiestas que los *felibres* y otras sociedades análogas del mediodía de Francia han celebrado en la antigua capital del Bearn, en la bella ciudad de Pau, por iniciativa é invitación de la sociedad bearnesa que, con el título de *Escole Gastou-Febús* y bajo la presidencia del simpático Alcalde de Orthez Mr. Adrien Planté, nuestro comun amigo, se ha propuesto conservar la lengua y literatura de esta curiosa región, cantar sus antiguas glorias, y conservar sus buenos usos y costumbres.

Propósitos tan plausibles no pueden menos de despertar las simpatías de todo bascongado; y como además la circunstancia de haber sido invitado oficialmente á dichas fiestas me permite poder dar á V. una sucinta narración de las mismas, lo hago gustoso; no sin rogarle que de ella puede hacer el uso que crea más conveniente, cortando de aquí, tomando de allá, y dando forma á estos desaliñados renglones escritos con el único y exclusivo objeto de proporcionarle materiales para un artículo.

Antes de entrar en materia *hagamos memoria*, mi buen amigo, recordando que las obras del insigne vate provenzal, el maestro indiscutible en el *gay sabé*, el gran Mistral, y en especial su poema *Mireyo*, promovieron una verdadera revolución en el mediodía de Francia, en las regiones donde un tiempo imperó la lengua de *oc*: al mágico acento de su voz despertaron de su largo sueño, lenguas que parecían poco menos que olvidadas, costumbres que volvían á renacer con gran asombro de los contemporáneos del poeta; y la poesía provenzal